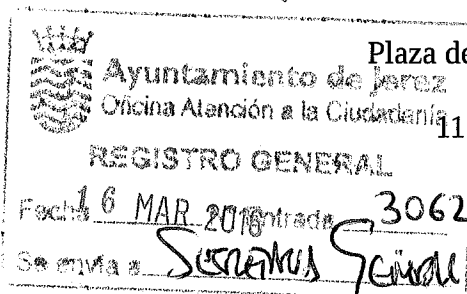




8/11 Grupo Municipal Ganemos Jerez



Plaza de la Yerba, 3. Planta baja.  
11.403-Jerez de la Frontera

**AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA**  
**A/A: SECRETARIA GENERAL**

D. Santiago Sánchez Muñoz, como Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS JEREZ, viene a formular para su aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente:

### **PREGUNTA AL GOBIERNO SOBRE PLANES DE EMPLEO DE LA JUNTA**

En las últimas semanas se han publicado noticias y declaraciones sobre la imposibilidad del Ayuntamiento de Jerez de acogerse a los Planes de Empleo de la Junta de Andalucía debido a deudas y las sentencias en firme de despidos nulos e improcedentes relacionados con el ERE arbitrario de la anterior legislatura.

En un contexto de crisis social como el que está viviendo la ciudad, entendemos que llevar a cabo medidas para paliar la situación de desempleo debe ser prioridad en la acción de gobierno, y los Planes destinados a tal fin deben ser por tanto una prioridad, por la que el gobierno municipal debe tratar de implementarlos superando las dificultades que en el camino se encuentren.

Por esta razón, el Grupo Municipal Ganemos Jerez realiza la siguientes

### **PREGUNTA**

¿Qué información dispone el ayuntamiento de la posibilidad o no de implementar los Planes de Empleo de la Junta en el Ayuntamiento de Jerez? y , en el caso de que no sea posible, ¿Cuales son los motivos de dicha imposibilidad? ¿Cuándo se va a colgar esta información en el Portal de Transparencia?



Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.